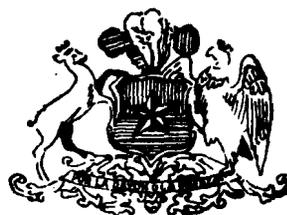


LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional
SUBSECRETARIA DE GUERRA

Para el año 1951



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1951

SUBSECRETARIA DE GUERRA

SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley Nº 6,501, de 15- I-1940. (Medicina Preventiva del Ejército).
 Ley Nº 6,915, de 29- IV-1941. (Art. 12º, Aumenta rentas Subsecretarías).
 Ley Nº 7,161, de 12- I-1942. (Reclutamiento y nombramiento del personal de las Instituciones Armadas).
 Ley Nº 7,740, de 17- XII-1943. (Modifica Ley 7,161).
 Ley Nº 8,156, de 17-VIII-1945. (Se refiere al Art. 12 de la Ley 6,915, sobre personal de la Subsecretaría).
 D.S. (G) Nº 1,982, de 9-IX-1947. (Refunde disposiciones de carácter económico de las Fuerzas Armadas).
 D.S. Nº 1,116 de 28-IX-1948. (Fija texto definitivo planta Oficiales y Empleados Militares).
 Ley Nº 9,289, de 31- XII-1948. (Modifica el D. S. Nº 1,982, de 1947, y pasa a planta suplementaria varios cargos civiles).
 Ley Nº 9,311, de 3- II-1949. (Modifica sueldo del Ministro y de los Subsecretarios, arts. 1º y 3º).
 Ley Nº 9,629, de 14-VII-1950. (Modifica Ley 9,311 y aumenta sueldos Empleados Públicos, Ministros y Subsecretarios).
 Ley Nº 9,632, de 26-VII-1950. (Modifica D. S. N.º 1982, de 9-IX-1947, que fijó el texto refundido de las leyes de sueldos para el personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
SUBSECRETARIA					
09/01/01 Sueldos fijos					641.469,680
<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>Nº de Empl.</u>			
Ministro de Defensa Nacional	441,360	1	(*) 441,360		
Subsecretario de Guerra	231,720	1	(**) 231,720		
Jefes de Sección	153,600	4	614,400		
Oficiales 1.os	129,600	4	518,400		
Oficiales 2.os	100,800	3	302,400		
Oficiales 3.os	81,600	3	244,800		
Oficiales 4.os	76,800	2	153,600		
(*) Art. 87º, Ley Nº 9,629.					
(**) Art. 26º, Ley Nº 9,629.					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
09/01/01					
OFICIALES DE ARMAS					
(Infantería, Artillería, Ca- ballería e Ingenieros)					
Generales de División	163,200	5	816,000		
Generales de Brigada	151,200	14	2.116,800		
Coroneles	139,200	57	7.934,400		
Tenientes Coroneles	127,200	120	15.264,000		
Mayores	110,400	205	22.632,000		
Capitanes	98,400	400	39.360,000		
Tenientes con 2 años	86,400	244	21.081,600		
Tenientes	73,200	160	11.712,000		
Subtenientes	60,000	183	10.980,000		
Alféreces	48,000	143	6.864,000		
De Tren					
Tenientes Coroneles	127,200	2	254,400		
Mayores	110,400	3	331,200		
Capitanes	98,400	7	688,800		
Tenientes con 2 años	86,400	15	1.296,000		
Tenientes	73,200	9	658,800		
Auxiliares					
Mayores	110,400	3	331,200		
Capitanes	98,400	7	688,800		
Tenientes con 2 años	86,400	5	432,000		
DE LOS SERVICIOS					
De Intendencia y Adminis- tración					
General de Brigada de In- tendencia	151,200	1	151,200		
Coroneles de Intendencia	139,200	2	278,400		
Tenientes Coroneles de In- tendencia	127,200	10	1.272,000		
Mayores de Intendencia	110,400	16	1.766,400		
Capitanes Contadores	98,400	34	3.345,600		
Tenientes Contadores con 2 años	86,400	19	1.641,600		
Tenientes Contadores	73,200	11	805,200		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
09/01/01					
EMPLEADOS MILITARES					
De Justicia					
Auditor General del Ejército (Asimilado a General de Brigada)	151,200	1	151,200		
Auditor del Comando en Jefe (1) y Auditores de 1.ª clase (2) (Asimilados a Coroneles)	139,200	3	417,600		
Fiscales de 1.ª clase (2), Auditores de 2.ª clase (3), Secretario Relator Corte Marcial (1), Secretario Auditoría General del Ejército (1) y Secretario Juzgado Militar de Santiago (1) (Asimilados a Tenientes Coroneles)	127,200	8	1.017,600		
Auditor de 3.ª clase (1), Fiscales de 2.ª clase (3) y Secretarios de Fiscalías de 1.ª clase (2), (Asimilados a Mayores)	110,400	6	662,400		
De Construcciones Militares					
Arquitecto Jefe (Asimilado a Coronel)	139,200	1	139,200		
Arquitecto 1.º (Asimilado a Teniente Coronel)	127,200	1	127,200		
Arquitecto 2.º (Asimilado a Mayor)	110,400	1	110,400		
Arquitectos 3.ºs (2), Técnico en Hidráulica (1), Sub-Ingeniero Electricista (1), Conductor de Obras (1) (Asimilados a Capitanes)	98,400	5	492,000		
Arquitectos Auxiliares (2), Conductores de Obras (2) y Sub-Ingeniero Electricista, Técnico en Hidráulica (1) (Asimilados a Tenientes, con 2 años)	86,400	5	432,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
09/01/01					
De Bandas					
Director de Bandas (Asimilado a Mayor)	110,400	1	110,400		
Sub-Director de Bandas (Asimilado a Capitán)	98,400	1	98,400		
Servicio Religioso					
Vicario General Castrense (Asimilado a General de Brigada)	151,200	1	151,200		
Capellán 1.o (Asimilado a Mayor)	110,400	1	110,400		
Capellanes 2.os (Asimilados a Capitanes)	98,400	2	196,800		
Capellanes 3.os (Asimilados a Tenientes) con 2 años	86,400	2	172,800		
Capellanes 4.os (Asimilados a Subtenientes)	60,000	2	120,000		
Tropa					
Tropa contratada			430,846,800		
Conscripción e infractores			16,000,000		
Curso de Estudiantes (2 meses, 25 días)	284	1,500	426,000		
Curso de Estudiantes (30 días)	100	1,057	105,700		
ESCUELA MILITAR					
Subalféreces de la Escuela Militar, 75 de Armas (65 en virtud art. 5.o de la Ley N.o 8,988 y 10 en conformidad Art. 1.o transitorio de la misma Ley) y 10 de Admi-					

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
09/01/01					
nistración (Art. 1º, letra j) Ley Nº 9,632) (Deberá descontarse a los Subalféreces el 8% para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional y el 5% para el fondo de desahucio de la Ley Nº 8,895, y el resto lo percibirá la Escuela Militar para los gastos que origine la atención de este personal durante su permanencia en el Establecimiento).	14,700	85	1.249,500		
Asignación anual para aten- ción de los gastos de cade- tes becados (Art. 1.o, letra j) de la Ley N.o 9,632) .. (Deberá descontarse a los alumnos del penúltimo año de estudio, el 8% para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional y el 5% para el fondo de desahucio de la Ley Nº 8,895, y el resto lo percibirá la Escuela Mili- tar, para los gastos que ori- gine la atención de este personal durante su perma- nencia en el establecimien- to)	14,700	250	3.675,000		
EMPLEADOS CIVILES					
a) Servicio de Bienestar So- cial					
8º Visitadoras	86,400	2	172,800		
9º Visitadoras	81,600	3	244.800		
11º Visitadoras	72,000	3	216.000		
12º Visitadoras	67,200	4	268,800		
13º Visitadoras	62,400	6	374,400		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
09/01/01					
b) Servicio de la Fábrica de Vestuario y Equipo					
7º	Oficial	91,200	1	91,200	
8º	Oficiales	86,400	4	345,600	
10º	Oficiales	76,800	6	460,800	
11º	Oficiales	72,000	5	360,000	
12º	Oficiales	67,200	3	201,600	
13º	Oficial	62,400	1	62,400	
c) Servicio Administrativo del Hospital Militar					
6º	Oficial	96,000	1	96,000	
7º	Oficial	91,200	1	91,200	
8º	Oficiales	86,400	3	259,200	
9º	Oficiales	81,600	5	408,000	
10º	Oficiales	76,800	6	460,800	
11º	Oficiales	72,000	5	360,000	
12º	Oficiales	67,200	3	201,600	
d) Servicio Técnico del Hospital Militar					
7º	Enfermera	91,200	1	91,200	
9º	Enfermera	81,600	1	81,600	
10º	Enfermera	76,800	1	76,800	
11º	Enfermera	72,000	1	72,000	
12º	Enfermeras	67,200	2	134,400	
13º	Enfermeras	62,400	21	1,310,400	
14º	Enfermeras	57,600	13	748,800	
e) Servicio de la Fábrica de Material de Guerra					
8º	Oficiales	86,400	4	345,600	
9º	Oficiales	81,600	5	408,000	
f) Servicio de Ingenieros de la Fábrica de Material de Guerra					
1º	Ingeniero	134,400	1	134,400	
2º	Ingeniero	124,800	1	124,800	
5º	Ingenieros	100,800	3	302,400	
g) Servicio Geográfico					
6º	Geógrafo	96,000	1	96,000	
8º	Geógrafos	86,400	7	604,800	

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
09/01/01					
10º	Geógrafos	76,800	22	1.689,600	
12º	Geógrafos	67,200	10	672,000	
13º	Geógrafos	62,400	12	748,800	
h) Servicio Químico					
7º	Químico	91,200	1	91,200	
9º	Químicos	81,600	3	244,800	
i) Servicio de Justicia Militar					
4º	Oficiales	105,600	5	528,000	
6º	Oficiales	96,000	8	768,000	
9º	Oficiales	81,600	6	489,600	
j) Servicio de Reclutamiento					
8º	Oficiales	86,400	8	691,200	
12º	Oficiales	67,200	19	1.276,800	
14º	Oficiales	57,600	28	1.612,800	
k) Servicio de Pluma, Archivo y Biblioteca					
9º	Oficiales	81,600	2	163,200	
10º	Oficiales	76,800	2	153,600	
l) Servicio de Profesorado Civil					
11º	Profesores	72,000	6	432,000	
m) Servicio de Telefonistas					
12º	Telefonista	67,200	1	67,200	
13º	Telefonistas	62,400	6	374,400	
n) Servicios Generales					
1º	Oficial Secretario de la Sección Calificaciones	134,400	1	134,400	
3º	Jefe de Servicios Administrativos	115,200	1	115,200	
7º	Oficial 1.º del Departamento de Administración y Adquisiciones (1) y Dibujante Jefe del Estado Mayor General del Ejército (1)	91,200	2	182,400	
8º	Jefe de la Sección Historia del Estado Mayor General				

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
09/01/01					
	del Ejército (1), Farmacéutico Ayudante del Hospital Militar (1) y Dietista (2) .	86,400	4	345,600	
9º	Traductor del Estado Mayor General del Ejército ..	81,600	1	81,600	
11º	Mecánico Dental (1) y Práctico en Farmacia (1) .	72,000	2	144,000	
11º	Embarcador de la Comandancia de Guarnición de Valparaíso (1), Enfermera de Laboratorio (1) y Matrona (1)	72,000	3	216,000	
13º	Oficial de Control y Estadística de la Farmacia Militar (1), Administrador de Preventorio (1), Enfermera de Preventorio (1), Ropera y Veladora (1)	62,400	4	249,600	
14º	Auxiliares de Radioterapia (4), Radiólogo Ayudante (1), Interno Dental (1), e Internos (6)	57,600	12	691,200	
 Sueldo del grado o empleo superior					
Para pagar al personal de oficiales, tropa, empleados militares, los sueldos de los grados, plazas o empleos inmediatamente superiores, de acuerdo con los Arts. 5º y 6º del D. S. N° 1,982, de 9-IX-1947					
			28.968,000		
Deducción correspondiente al personal soltero y con menos de 20 años de servicios, de acuerdo con la Ley número 9,632 (Art. 2º Letra P) (\$ 42.019,200)					
Totales			641.469.680	298.205,513	

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
09/01/02 Sobresueldos fijos				399.076,829
a) Por años de servicio		153.690,272	67.712,485	
1) Sobresueldo del 10 por ciento al personal de Ofi- ciales, tropa, empleados militares y civiles, incluso * los de las plantas suplemen- tarias, por cada 5 años de servicios (Art. 10, D. S. N.º 1,982, de 9-IX-1947)	153.252,392			
2) 20 y 30% del sueldo pa- ra los sargentos 2.os de los servicios que tengan en esta plaza el límite de su carrera cuando cumplan 3 y 6 años en el grado (Art. 8, D. S. N.º 1,982, de 9-IX-1947)	437,880			
b) Por residencia en ciertas zonas		62.093,136	37.978,219	
Para pago de gratificación de zona, incluso al personal civil que figura en las plan- tas suplementarias (Art. 27, Ley N.º 8,282 y 14 del D. S. N.º 1,982)	62.093,136			
c) Por especialidad en ciertos servicios		50,000	50,000	
Aumento del 25% sobre sus sueldos al personal del Ejér- cito especialista en para- caidismo (Art. 17, D. S. N.º 1,982, de 9-IX-47)	50,000			
d) Por gastos de representa- ción		16,800	1.265,458	
Gratificación de Adietos				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
09/01/02					
	5) Honorarios del Ministro Letrado y miembros del Ejército de la Corte Mar- cial. (Arts. 35 y 36 del D. S. Nº 1,982, de 9-IX-47) y Art. 36º de la Ley Nº 9,629 de 14-VII-50	360,520			
	6) Porcentaje de aumento en el extranjero, y recargo del oro. (Arts. 20, 21, 22 y 25 del D. S. N.º 1,982, de 9-IX-47)	7.563,336			
	7) Id. Comisión Chilena de Límites con Argentina y Bolivia	1.800,000			
	Totales		399.076,829	313.687,315	
09/01/04 Gastos variables					496.377,902
	a) Personal a contrata (316,100)			145,520	
	Profesores Academia Defensa Nacional		8,000		
	Traductor del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	74,100	1 74,100		
	Ayudantes para las asigna- turas de Matemáticas e idiomas en la Escuela Mili- tar	58,500	4 234,000		
	b) Gratificaciones y premios		10.796,443	6.219,720	
	1) Indemnización por cam- bio de guarnición para el personal del Ejército que esté obligado a cambiar de residencia. (Art. 30, D. S. N.º 1,982, de 9-IX-47)	6.750,000			
	2) Subsidio para 85 Alféres- ces de Armas y de Adminis-				

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
09/01/04				
tración, que egresen de la Escuela Militar y 14 Tenientes de Tren y Auxiliares de Armas que reciban el título de tales, a fin de que se provean de vestuario y equipo, a razón de \$ 5,000 anuales a cu.	495,000			
3) Gratificación de aislamiento para el personal del Ejército que preste sus servicios en la Antártida, a razón de \$ 8.000 y \$ 6.000 mensuales por Oficial y tropa, respectivamente ..	522,000			
4) Gastos de representación:				
a) Ministerio (Subsecretaría) ...	50,000			
b) Estado Mayor de las FF. AA. ...	10,000			
c) Cuartel General del Ejército ...	100,000			
d) Jefaturas del Ejército .	350,400			
5) Gratificación al personal a contrata o contratado:				
a) Zona, vuelo, quinquenios y asignación familiar ...	430,000			
b) 30% de aumento al personal contratado, pagados con fondos del presupuesto o propios de las unidades o reparticiones (Art. 1º de la Ley Nº 9,632, de 26-VII-1950 ...	1.986,043			
c) 25% de los sueldos y jornales del personal que paguen con sus propios fondos las siguientes reparticiones. (Arts. 6.o y 7.o transito-				

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
09/01/04				
rios de la Ley N.º 6,772):				
Escuela Militar	100,000			
Instituto Geográfico Militar	3,000			
<hr/>				
e) Viáticos		4.371,400	1.676,000	
d) Jornales		52.728,949	26.886,987	
1) Subsecretaría	300,000			
2) Para atender al pago de jornales en todos los Servicios de la Institución, imposiciones patronales, quinquenios, asignación familiar y gratificación de zona . . .	45.328,949			
3) Hospital Militar, jornales del personal de Servicio	1.100,000			
4) Fábrica de Material de Guerra del Ejército, para pago de jornales de obreros que trabajan en implementos de guerra	6.000,000			
<hr/>				
e) Arriendo de bienes raíces		1.787,360	1.796,530	
1) Casinos, oficinas, bodegas y otros locales	1.725,160			
2) Misión Militar en el extranjero	62,200			
<hr/>				
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		8.335,000	7.000,000	
a) Por ferrocarril	5.835,000			
Pudiendo pagarse gastos por estos conceptos correspondientes al año 1950, hasta por la cantidad de \$ 335.000				
b) Por vapor	2.500,000			
<hr/>				
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		4.000,000	3.000,000	
g) Materiales y artículos de consumo		5.000,000	4.400,000	
i-1) Rancho o alimentación		154.000,000	192.600,000	

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
09/01/04				
o) Maniobras militares		2.000,000	2.000,000	
1) Viajes de instrucción ..	1.000,000			
2) Salidas a campaña, ejercicios y maniobras	1.000,000			
p) Previsión y patentes		11.386,000	7.911,465	
1) Medicina preventiva, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos	7.876,000			
2) Para funcionamiento del Depto. de Bienestar Social del Ejército	2.500,000			
3) Seguros contra incendios y accidentes del trabajo ..	800,000			
4) Previsión social, hospitalizaciones y curaciones, atenciones médicas y dentales, y otras necesidades ..	210,000			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		6.178,900	4.802,700	
1) Electricidad y gas	4.248,200			
2) Agua potable y teléfonos	1.930,700			
v) Varios e imprevistos		52.453,750	18.834,500	
1) Haberes rezagados	1.000,000			
2) Varios e imprevistos y Bienestar Social Subsecretaría	200,000			
3) Varios e imprevistos del Ejército	200,000			
4) Lavados de ropas	300,000			
5) Derechos de internación	50,000			
6) Inscripciones y gastos de cursos, concursos y competencias	50,000			
7) Trabajos en el terreno, gastos de levantamiento y reposición de señales y levantamiento fotogramétrico del Instituto Geográfico Militar	100,000			

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
09/01/04				
8) Consejo Superior de Fomento Equino	50,000			
9) Para atender a la educación física del Ejército, de acuerdo con lo establecido en el D. L. N.º 313, de 28 de Julio de 1932, y para realización de concursos, competencias deportivas e internacionales, etc.,	1.000,000			
10) Diversos gastos del Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, incluso pago de sesiones, de acuerdo con lo dispuesto en el DFL. 78 4,495, de Hacienda	50,000			
11) Consejo Superior de Defensa Nacional	50,000			
12) Para la Misión Militar de Chile en Washington . .	300,000			
13) Gastos varios del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica . .	50,000			
14) Mantenimiento de mausoleos militares	50,000			
15) Instituto Geográfico Militar, para que atienda a los diversos gastos de la Comisión Chilena de Límites con Argentina y Bolivia . .	3.000,000			
16) Para obsequio de un busto del General Bernardo O'Higgins, a una Escuela Militar extranjera	53,750			
17) Gastos secretos:				
a) Ministerio (Subsecretaría)	250,000			
b) Estado Mayor de las FF. AA., Comando en Jefe del Ejército y Estado Mayor Institucional	700,000			
c) Ministerio de Defensa Nacional	7.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
09/01/04				
18) Mantenimiento de las Zonas de Emergencia, y atención de orden público, que corresponda a las Fuerzas de Defensa Nacional, incluidos \$ 400,000 para gastos secretos	3.000,000			
19) Para atender al fomento y práctica del deporte civil nacional por intermedio del Consejo Nacional de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto N.o 761, del Ministerio de Defensa Nacional, publicado en el "Diario Oficial", el 17-VII-1949	4.000,000			
20) Para gastos de la Base "Bernardo O'Higgins", del Ejército en la Antártida, por intermedio del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	1.000,000			
21) Aporte a la Fábrica de Material de Guerra del Ejército, para pago de quinquenios y asignación familiar de empleados y obreros por el año 1950	30.000,000			
w) Adquisiciones		5.000,000	4.200,000	
y) Premios		984,000	760,000	
Premios de estímulo y de obras de orden militar que otorgan las siguientes autoridades:				
1) Ministerio de Defensa..	100,000			
2) Comando en Jefe y demás autoridades militares, inclusive medallas por años de servicios, condecoraciones, diplomas, insignias, etc.	884,000			
Totales		496.377.902	416.513,422	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL			
09/01/08 Otros servicios (Presupuestos globales)			292.029,014
<p>g) Consejo Superior de Defensa Nacional: (292.029.014)</p> <p>Suma global consultada en virtud de lo dispuesto en el Art. 23 de la Ley N.º 7,144, de 31 de Diciembre de 1941, debiendo efectuarse los gastos por Decreto Supremo visado por la Contraloría General de la República.</p> <p>Los fondos que no se hayan invertido durante el año presupuestario, pasarán, de acuerdo con el saldo que indique la Tesorería General de la República, a incrementar los del año siguiente. Los decretos que se dicten con relación a la inversión de estos fondos sólo regirán hasta el término del ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo, por lo tanto, renovarse al año siguiente las autorizaciones supremas que no hayan sido cumplidas en el año anterior, las cuales se imputarán en una cuenta de reservas que la Contraloría General de la República abrirá para este efecto en la Contabilidad General de la Nación. (Art. 6.º, ley 9,289).</p>			
Cuota del Ejército		79.045,000	86.107,870
1) Para aporte de la Defensa Civil, según Ley N.º 8,059	700,000		
2) Armamento, munición.			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
09/01/08				
repuéstos y demás elementos necesarios para la Defensa Nacional	30.000,000			
3) Construcción y reparación de cuarteles, establecimientos militares y casas fiscales para el personal e instalaciones de los mismos	20.000,000			
4) Fabricación y reparación del material de guerra, incluyendo las compras de artículos y materiales para esos fines	10.000,000			
5) Formación de stocks de elementos destinados a la Defensa Nacional	3.000,000			
6) Otros gastos no considerados anteriormente, o para los cuales hayan resultado insuficientes los fondos consultados en ellos, y que se ajusten a las disposiciones de la Ley N.º 7.144	15.345,000			
Cuenta de Marina		132.501,767	118.169,419	
1) Para la construcción o adquisición de buques de guerra y gastos de modernización, de todo orden, de las unidades navales, incluyendo en ellos la contratación de técnicos extranjeros cuando los trabajos se efectuaren en el país, de acuerdo con el Art. 5º, letra a) de la Ley Nº 7,144 y Ley Nº 9,569 (US\$ 2.500,000) .	77.500,000			
2) Para reintegrar a la Cuenta "Adquisiciones Navales" la suma de US\$ 150,000, que se emplearon en la adquisición de aviones de entrenamiento para la Fuerza Aérea con cargo a esa cuenta, en 1949, de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
99/01/08				
acuerdo con el Art. 21º de la Ley Nº 7,200, y que de- vuelve la Fuerza Aérea ...	4.650,000			
3) Adquisición de armamen- tos, munición, repuestos, etc.	10.984,000			
4) Construcción y repara- ción de cuarteles, estableci- mientos militares y casas fiscales para el personal e instalaciones en los mismos	9.233,000			
5) Fabricación y reparación de materiales de guerra, in- cluyendo compras de artícu- los y materiales para esos fines	8.100,000			
6) Formación de stocks de elementos destinados a la Defensa Nacional	9.000,000			
7) Otros gastos no conside- rados en los item anteriores o para los cuales resulten insuficientes los fondos con- sultados en ellos, y que se ajusten a las disposiciones de la Ley N.º 7,144	3.034,767			
8) Para abonar a la cuota de US\$ 1.250,000, destinada a la construcción o adquisi- ción de buques de guerra, correspondiente al año 1948	10.000,000			
Cuota de Aviación	80.482,247	78.022,711	
1) Para aporte a la Línea Aérea Nacional, según Ley Nº 8,903	30.000,000			
2) Construcción y repara- ción de cuarteles, edificios militares y casas fiscales para el personal e instala- ciones en los mismos	15.000,000			
3) Formación de stocks de elementos destinados a la Defensa Nacional	10.000,000			
4) Otros gastos no conside- rados anteriormente o pa-				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
09/01/08				
ra los cuales resulten insuficientes los fondos consultados en ellos, y que se ajusten a las disposiciones de la Ley N° 7,144	25.482,247			
Totales		292.029,014	282.300,000	
09/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				6.284,134
a) Obras públicas		6.284,134	4.260,454	
1) Para pago de intereses del 7% y servicio de la deuda en el año 1951 del valor que la Caja de Retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional invirtió en la construcción del nuevo edificio del Ministerio de Defensa Nacional	1.660,454			
2) Para pagar el servicio de préstamos contratados con la Caja de Amortización en conformidad a la Ley N° 6,024	1.023,680			
3) Para conservación y reparación de poblaciones construídas de acuerdo con la Ley N° 6,024	400,000			
4) Para construcciones y reparaciones de acuerdo con el plan elaborado por el Dpto. de Obras Militares	1.500,000			
5) Para conservación y reparación de polígonos de tiro	300,000			
6) Para urbanización y saneamiento de los terrenos adyacentes al R. A. 2 "Arica"	1.400,000			
Totales		6.284,134	4.260,454	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
09/01/12 Planta Suplementaria					6.806,400
Ley N.o 9,289					
Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.			
a) Fábrica Militar de Vestuario y Equipo					
4º Jefe de Almacenes	105,600	1	105,600		
7º Técnico de Laboratorio (1) y Guardaalmacenes 2.os (2)	91,200	3	273,600		
8º Administrador del taller de calzado	86,400	1	86,400		
14º Mayordomo (1), Visitadora Social (1) y empleada sala cuna (1)	57,600	3	172,800		
b) Departamento de Sanidad					
6º Oficial 1.o Ayudante	96,000	1	96,000		
10º Administrador de la Casa de Salud de Guayacán ...	76,800	1	76,800		
13º Guardaalmacén 3º	62,400	1	62,400		
c) Hospital Militar (Personal Técnico)					
14º Dentista	57,600	1	57,600		
d) Dirección del Material de Guerra					
6º Jefes de taller de 1.a clase	96,000	2	192,000		
e) Departamento de Obras Militares					
8º Contador (1), Secretario (1) y Guardaalmacén 2º (1) ..	86,400	3	259,200		
10º Oficial de Secretaría (Sec- ción Técnica)	76,800	1	76,800		
12º Archivero y reproductor de planos	67,200	1	67,200		
f) Dirección de Arsenales					
2º Guardaalmacén para el de- pósito general	124,800	1	124,800		
4º Guardaalmacén para el de- pósito de artillería y ele- mentos de campaña	105,600	1	105,600		
8º Guardaalmacén 2.o	86,400	2	172,800		
10º Oficial de pluma (1), Re- visores de Armamentos (3), Revisor de Munición (1) y Artificiero de Concepción (1)	76,800	6	460,800		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
09/01/12.					
11º	Embarcador de Arsenales .	72,000	1	72,000	
13º	Dactilógrafos de 1.a clase (5), Mayordomos de 1.a clase (2), Jefe de Taller de Talabartería (1), Dactilógrafos de 2.a clase (5), Mayordomo (1), Mayordomos de 4.a clase (4) y Dactilógrafos de 3.a clase (5) ...	62,400	23	1.435,200	
g) Fábrica de Material de Guerra					
10º	Ayudantes de Sección de 3.a clase (3), Revisores (3), Jefes de Taller de 4.a clase (3) y Ayudantes de Taller de 2.a clase (5) ...	76,800	14	1.075,200	
12º	Ayudante de Sección de 4.a clase (1), Jefes de Taller de 5.a clase (3) y Ayudantes de Taller de 3.a clase (3)	67,200	7	470,400	
h) Instituto Geográfico Militar					
10º	Guardaalmacén	76,800	1	76,800	
i) Servicio de Reclutamiento					
6º	Inspector de Reclutamiento	96,000	1	96,000	
14º	Oficiales de Reclutamiento de 3.a categoría	57,600	14	806,400	
j) Otros servicios					
9º	Cartógrafo 1.o para la I División del Ejército	81,600	1	81,600	
10º	Cartógrafos 2.os para los Comandos de División	76,800	2	153,600	
10º	Maestro de Esgrima para la Escuela de Artillería	76,800	1	76,800	
11º	Jefe de Taller de Mecánica para el R. Ingenieros Nº 2	72,000	1	72,000	
Totales			95	6.806,400	3.195,010

**RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUB-SECRETARIA DE
GUERRA PARA EL AÑO 1951.**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaría	TOTALES 1951	TOTALES 1950
01		Sueldos fijos	641.469,680	641.469,680	298.205,513
02		Sobresueldos fijos	399.076,829	399.076,829	313.687,315
	a)	Por años de servicio	153.690,272	153.690,272	67.712,485
	b)	Por residencia en ciertas zonas .	62.093,136	62.093,136	37.978,219
	c)	Por especialidad en ciertos servi- cios	50,000	50,000	50,000
	d)	Por gastos de representación ...	16,800	16,800	1.265,458
	e)	Asignación familiar	161.760,360	161.760,360	91.135,960
	f)	Por otros conceptos	21.466,261	21.466,261	115.545,193
04		Gastos variables	496.377,902	496.377,902	410.573,422
	a)	Personal a contrata	316,100	316,100	145,520
	b)	Gratificaciones y premios	10.796,443	10.796,443	6.219,720
	c)	Viáticos	4.371,400	4.371,400	1.676,000
	d)	Jornales	52.728,949	52.728,949	26.886,987
	e)	Arriendo de bienes raíces	1.787,360	1.787,360	1.796,530
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	8.335,000	8.335,000	7.000,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas pri- vadas	4.000,000	4.000,000	3.000,000
	g)	Materiales y artículos de consu- mo	5.000,000	5.000,000	4.400,000
	i-1)	Rancho o alimentación	154.000,000	154.000,000	192.600,000
	i-2)	Forraje	65.000,000	65.000,000	59.500,000
	i-3)	Vestuario y equipo	93.520,000	93.520,000	61.000,000
	j)	Impresos, impresiones y publica- ciones	1.600,000	1.600,000	1.400,000
	k)	Gastos generales de oficina	360,000	360,000	300,000
	l)	Conservación y reparaciones ...	1.560,000	1.560,000	1.200,000
	m)	Mantenimiento de vehículos mo- torizados	15.000,000	15.000,000	5.000,000
	o)	Maniobras militares	2.000,000	2.000,000	2.000,000
	p)	Previsión y patentes	11.386,000	11.386,000	7.911,465
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	6.178,900	6.178,900	4.802,700
	v)	Varios e imprevistos	52.453,750	52.453,750	18.834,500
	w)	Adquisiciones	5.000,000	5.000,000	4.200,000
	y)	Premios	984,000	984,000	700,000

**RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUB-SECRETARIA DE
GUERRA PARA EL AÑO 1951.**

2 //

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaria	TOTALES 1951	TOTALES 1950
08		Otros servicios (Presupuestos globales)	292.029,014	292.029,014	282.300,000
	g)	Consejo Superior de Defensa Nacional	292.029,014	292.029,014	282.300,000
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	6.284,134	6.284,134	4.260,454
	a)	Obras Públicas	6.284,134	6.284,134	4.260,454
12		Planta Suplementaria	6.806,400	6.806,400	3.195,010
		TOTALES 1951	1.842.043,959	1.842.043,959
		TOTALES 1950	1.312.221,714	1.312,221,714

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional

SUBSECRETARIA DE MARINA

Para el año 1951



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1951

SUBSECRETARIA DE MARINA

SUBSECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N° 7,161, de 20- I-1942. (Ley de ascensos).
 Ley N° 7,167, de 2- II-1942. (Ley de quinquenios).
 Ley N° 7,590, de 7- X-1943. (Fija planta y sueldos personal de Faros).
 Ley N° 8,156, de 17-VIII-1945. (Referente aplicación Art. 12º, Ley 6,915, para personal Subsecretaría).
 Ley N° 8,523, de 27-VIII-1946. (Fija sueldos Ministro y Subsecretarios de Defensa Nacional).
 D. S. (G) N° 1,982, de 9- IX-1947. (Texto refundido de las leyes de sueldos del personal de la Defensa Nacional).
 Ley N° 9,289, de 31- XII-1946. (Aumenta renta personal de Defensa Nacional y determina planta suplementaria).
 Ley N° 9,498, de 9- XII-1949. (Adopta medidas que indica en relación con cierto personal civil de Faros).
 Ley N° 9,629, de 14- VII-1950. (Modifica Ley 9,311 y aumenta sueldos Empleados Públicos, Ministros y Subsecretarios).
 Ley N° 9,632, de 26- VII-1950. (Modifica D. S. N° 1,982, de 9-IX-1947, que fijó el texto refundido de las leyes de sueldos).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 01	Sueldos fijos				724.332,02£
	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
	Subsecretario de Marina ..	231,720	1 (*)	231,720	
	Auditor de 1.a clase (1) y				
	Jefes de Sección (3) .. .	153,600	4	614,400	
	Oficiales 1.os	129,600	3	388,800	
	Oficiales 2.os	100,800	5	504,000	
	OFICIALES DE ARMAS				
	Oficiales Ejecutivos				
	Vicealmirantes	163,200	3	489,600	
	Contraalmirantes	151,200	8	1.209.600	
	Capitanes de Navío	139,200	27	3.758,400	
(*)	Art. 26º Ley 9,629.				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 01				
Capitanes de Fragata	127,200	56	7.123,200	
Capitanes de Corbeta	110,400	67	7.396,800	
Tenientes 1.os (Ley 7,161, Art. 176º)	98,400	100	9.840,000	
Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas (Ley N.º 7,161, Arts. 176º y 177º).....		341	24.961,200	
Oficiales de Defensa de Costa				
Contraalmirante D. C. . . .	151,200	1	151,200	
Capitanes de Navío D. C. . .	139,200	3	417,600	
Capitanes de Fragata D. C. .	127,200	6	763,200	
Capitanes de Corbeta D. C. .	110,400	10	1.104,000	
Tenientes 1.os D. C.	98,400	14	1.377,600	
Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas D. C. (Ley N.º 7,161, Art. 177º).....		34	2.488,800	
Oficiales Ingenieros				
Contraalmirante Ingeniero. .	151,200	1	151,200	
Capitanes de Navío Ingenieros	139,200	6	835,200	
Capitanes de Fragata Ingenieros	127,200	18	2.289,600	
Capitanes de Corbeta Ingenieros (Ley N.º 7,161, arts. 176º y 177º)	110,400	29	3.201,600	
Oficiales de Administración				
Contraalmirante Contador. . .	151,200	1	151,200	
Capitanes de Navío Contadores	139,200	4	556,800	
Capitanes de Fragata Contadores	127,200	9	1.144,800	
Capitanes de Corbeta Contadores	110,400	13	1.435,200	
Tenientes 1.os Contadores . .	98,400	18	1.771,200	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 01				
Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas Contadores (Ley N.o 7.161, Art. 177º)		47	3.440,400	
OFICIALES DE SANIDAD				
Cirujanos				
Contraalmirante Cirujano .	151,200	1	151,200	
Capitanes de Navío Cirujanos	139,200	2	278,400	
Capitanes de Fragata Cirujanos	127,200	4	508,800	
Capitanes de Corbeta Cirujanos	110,400	10	1.104,000	
Tenientes 1.os Cirujanos . .	98,400	15	1.476,000	
Dentistas				
Capitán de Navío Dentista .	139,200	1	139,200	
Capitán de Fragata Dentista	127,200	1	127,200	
Capitanes de Corbeta Dentistas	110,400	3	331,200	
Tenientes 1.os Dentistas ..	98,400	8	787,200	
Farmacéuticos				
Capitán de Fragata Farmacéutico	127,200	1	127,200	
Capitán de Corbeta Farmacéutico	110,400	1	110,400	
Tenientes 1.os Farmacéuticos	98,400	2	196,800	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10 01 01				
	Oficiales Pilotos (*)			
	Capitán de Fragata Piloto.	127,200	1	127,200
	Capitanes de Corbeta Pilotos	110,400	4	441,600
	Teniente 1.º Piloto	98,400	1	98,400
	Oficiales de Mar			
	Capitanes de Fragata de Mar	127,200	2	254,400
	Capitanes de Corbeta de Mar	110,400	6	662,400
	Tenientes 1.ºs de Mar	98,400	12	1.180,800
	Tenientes 2.ºs de Mar	86,400	18	1.555,200
	EMPLEADOS NAVALES			
	Servicio de Justicia			
	Auditor General (Asimilado a Contraalmirante)	151,200	1	151,200
	Auditor del Comando en Jefe (Asimilado a Capitán de Navío)	139,200	1	139,200
	Auditor de 1.ª clase (Asimilado a Capitán de Navío)	139,200	1	139,200
	Audidores de 2.ª clase (Asimilados a Capitanes de Fragata)	127,200	2	254,400
	Secretario de Auditoría General (Asimilado a Capitán de Fragata)	127,200	1	127,200
	Servicio de Bandas			
	Director de Bandas (Asimilado a Capitán de Corbeta D. C.)	110,400	1	110,400
	(*) De acuerdo con los artículos 7º y 174º de la Ley N.º 7,161, de 20 de Enero de 1942, la Planta de Oficiales Pilotos se extinguirá a medida que se produzcan vacantes en los grados inferiores, y continuarán en la carrera sólo los Oficiales en actual servicio.			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 01					
Servicio Religioso					
	Capellán 1.o (Asimilado a Capitán de Corbeta)	110,400	1	110,400	
	Capellanes 2.os (Asimilados a Teniente 1.o)	98,400	3	295,200	
	Capellanes 3.os (Asimilados a Teniente 2.o)	86,400	2	172,800	
GENTE DE MAR					
Sueldos de la Gente de Mar, Tropa de Defensa de Costa y Conscriptos, en con- formidad a lo dispuesto en el D. S. (G) N.o 1,982, de 9-IX-947. (Texto refundido de las leyes de sueldos del personal de la Defensa Na- cional y ley N.o 9,632 de 26-VII-1950) (fija sueldos personal Armada), como sigue:					
	Gente de Mar			588.801,400	
	Conscriptos Armada		750	2.096,000	
	Aprendices en las Escuelas de Grumetes y Enfermeros		540	4.752,000	
EMPLEADOS CIVILES					
a) Servicios de Información					
2º	Traductor	124,800	1	124,800	
4º	Traductor	105,600	1	105,600	
7º	Traductor	91,200	1	91,200	
10º	Traductor	76,800	1	76,800	
b) Servicio de Navegación e Hidrografía					
4º	Grabador	105,600	1	105,600	
8º	Grabador	86,400	1	86,400	
10º	Grabadores	76,800	3	230,400	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 01					
c) Servicio de Dibujantes					
4º Dibujante	105,600	1	105,600		
6º Dibujantes	96,000	2	192,000		
8º Dibujantes	86,400	7	604,800		
10º Dibujantes	76,800	8	614,400		
12º Dibujantes	67,200	3	201,600		
14º Dibujantes	57,600	5	288,000		
d) Servicio Químico					
4º Químico	105,600	1	105,600		
7º Químicos	91,200	2	182,400		
8º Químicos	86,400	2	172,800		
e) Servicio de Arquitectura					
4º Arquitecto	105,600	1	105,600		
7º Arquitectos	91,200	2	182,400		
8º Arquitecto	86,400	1	86,400		
f) Servicio de Imprenta					
10º Linógrafos	76,800	2	153,600		
11º Linógrafos	72,000	4	288,000		
g) Servicio de Ingenieros de Faros					
1º Ingeniero	134,400	1	134,400		
4º Ingeniero	105,600	1	105,600		
h) Servicio de Concesiones Marítimas					
3º Jefe de Concesiones Marítimas	115,200	1	115,200		
4º Inspector de Concesiones Marítimas	105,600	1	105,600		
8º Oficial	86,400	1	86,400		
10º Oficial	76,800	1	76,800		
12º Oficial	67,200	1	67,200		
i) Servicio Jurídico					
6º Abogados	96,000	2	192,000		
10º Abogado	76,800	1	76,800		
j) Servicio de Sanidad					
6º Médico	96,000	1	96,000		
7º Médico	91,200	1	91,200		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 01					
8º	Médico	86,400	1	86,400	
9º	Médico	81,600	1	81,600	
10º	Médico	76,800	1	76,800	
11º	Médico	72,000	1	72,000	
12º	Médicos	67,200	3	201,600	
13º	Médicos	62,400	4	249,600	
k) Servicio Dental					
10º	Dentista	76,800	1	76,800	
12º	Dentistas	67,200	2	134,400	
l) Servicio Administrativo					
2º	Oficiales	124,800	5	624,000	
3º	Oficiales	115,200	7	806,400	
6º	Oficiales	96,000	15	1,440,000	
8º	Oficiales	86,400	25	2,160,000	
10º	Oficiales	76,800	37	2,841,600	
12º	Oficiales	67,200	53	3,561,600	
13º	Oficiales	62,400	70	4,368,000	
m) Servicios Generales					
1º	Jefe Técnico de Radiotele- grafía	134,400	1	134,400	
3º	Técnico Balístico (1), Se- cretario Técnico de la Di- rección de Armamento (1), Ingeniero (1) y Empleado Técnico del Estado Mayor de la Armada (1)	115,200	4	460,800	
4º	Jefe de Gabinete Fotográ- fico (1) y Cronómetrista Mayor (1)	105,600	2	211,200	
7º	Cartógrafo (1) e Instructor de la Escuela de Enferme- ros (1)	91,200	2	182,400	
9º	Empleado Técnico del Esta- do Mayor de la Armada (1) y Despachador de Aduanas de 1.a clase (1)	81,600	2	163,200	
10º	Criptógrafo del Estado Ma- yor de la Armada	76,800	1	76,800	
11º	Empleado Técnico del Es- tado Mayor de la Armada (1) y Agrónomo (1)	72,000	2	144,000	

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 01					
12º Mecánico botes salvavidas (1) y Despachador de Aduanas de 2.a clase (1)	67,200	2	134,400		
13º Administrador del fondo "Las Salinas"	62,400	1	62,400		
n) Empleados Civiles Asimilados					
Empleado Técnico del Estado Mayor de la Armada (Asimilado a Teniente 1º) .	98,400	1	98,400		
Escuelas					
Sueldos de Profesores Civiles, de acuerdo con el D. S. (G) N.º 1,982, de 9-IX-947. (Texto refundido de las leyes de sueldos del personal de la Defensa Nacional) y Ley N.º 9,632, de 26-VII-50):					
Para la Academia de Guerra Naval	172,000				
Para la Escuela Naval	2.172,000				
Para las demás Escuelas	500,000				
			2.844,000		
Sueldos de 395 Cadetes efectivos (Ejecutivos, Defensa de Costa, Becados de 1.º a 5.º años, incluyendo Contadores y de Marina Mercante), a razón \$ 14,700 anuales c/u. de acuerdo con lo dispuesto en la letra j) del artículo 1.º de la Ley N.º 9,632 de 26-VII-50.					
				5.806,500	
Escuela Nocturna de la II Zona Naval					
Ley N.º 5,631, de 26-VI-935.					
Ley N.º 6,493, de 12-I-940					
Ley N.º 9,311, de 3-II-949.					
Art. 60.					
Ley N.º 9,632, de 26-VII-49.					
Profesor de Instrucción Primaria, con 2 horas diarias.					1,950

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 01			
Profesor de aritmética, 1.er curso, con dos horas diarias.	1.053		
Profesor de Dibujo de Máquinas, con una hora diaria	1,170		
Profesor de Dibujo de Carpintería, con una hora diaria	1.053		
Profesor de Dibujo Lineal y Geometría, con una hora diaria	1,170		
Profesor de Aritmética 2.o curso, con una hora diaria.	1,053		
Kindergarten			
Escuelas de 2.a clase,			
Ley N.o 5,631, de 26-VI-935,			
Ley N.o 9,320, de 14-II-949,			
Ley 9,629, de 14-VII-50.			
Directora	58,500		
Profesora	51,600		
Otros Sueldos			
Para atender al pago de honorarios a Médicos, Dentistas y otros profesionales, a razón de \$ 500 a \$ 1,300 mensuales la hora diaria de atención	800,000		

GOBERNADORES Y SUBDELEGADOS MARITIMOS, PRACTICOS Y AYUDANTES

Ley N° 6,669, de 24- IX-1940. (Ley Orgánica. Fija planta y sueldos).
 Ley N° 6,865, de 18- III-1941. (Modifica Ley 6,669).
 Ley N° 7,256, de 26-VIII-1942. (Modifica Ley 6,669).
 Ley N° 7,452, de 24- VII-1943. (Modifica quinquenios).
 Ley N° 8,055, de 12- I-1945. (Modifica Ley 7,452).
 Ley N° 8,762, de 14- III-1947. (Aumenta sueldos bases personal).
 D S (G) N° 1,982 de 9- IX-1947. (Texto refundido de las leyes de sueldos del personal de la De- fensa Nacional).
 Ley N° 9,289, de 31- XII-1948. (Fija sueldos personal Armada).
 Ley N° 9,632, de 26- VII-1950. (Aumenta sueldos bases personal).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 01				
	Inspectores: Navegación y maniobras (1) y de Máquinas (1)	114,192	2	228,384
	Inspector de Construcción Naval	112,320	1	112,320
	Inspector de Comunicaciones	78,000	1	78,000
	Prácticos de 1.a clase	114,192	21	2,398,032
	Jefe de la Sección Personal de la Marina Mercante	111,259	1	111,259
	Gobernador Marítimo de 1.a clase	109,551	1	109,551
	Gobernadores Marítimos de 1.a clase	107,640	3	322,920
	Gobernadores Marítimos de 1.a clase	105,768	3	317,304
	Gobernador Marítimo de 2.a clase	105,643	1	105,643
	Gobernadores Marítimos de 2.a clase	101,829	2	203,658
	Gobernador Marítimo de 2.a clase	98,693	1	98,693
	Prácticos de 2.a clase	103,397	3	310,191
	Prácticos de 2.a clase	101,829	2	203,658
	Prácticos de 2.a clase	100,261	3	300,783
	Práctico de 2.a clase	65,832	1	65,832
	Subdelegados Marítimos de 1.a clase	94,645	4	378,580
	Subdelegado Marítimo de 1.a clase	94,107	1	94,107
	Subinspectores	96,408	5	482,040
	Subinspectores	94,536	3	283,608
	Subinspectores	92,664	4	370,656
	Subinspectores	91,252	2	182,504
	Subinspectores	90,792	2	181,584
	Subinspectores	86,970	2	173,940
	Ayudante de 1.a clase	94,645	1	94,645

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10 01 01					
	Práctico de 3.a clase	88,959	1	88,959	
	Prácticos de 3.a clase	87,625	3	262,875	
	Práctico de 3.a clase	86,291	1	86,291	
	Subdelegado Marítimo de 2.a clase	87,672	1	87,672	
	Subdelegado Marítimo de 2.a clase	87,064	1	87,064	
	Subdelegados Marítimos de 2.a clase	85,098	2	170,196	
	Ayudante de 2.a clase	87,064	1	87,064	
	Ayudante de 2.a clase	85,604	1	85,604	
	Ayudante Técnico de Ins- pecciones	87,064	1	87,064	
	Ayudantes Técnicos de Ins- pecciones	79,950	3	239,850	
	Subdelegados Marítimos de 3.a clase	78,312	2	156,624	
	Subdelegado Marítimo de 3.a clase	76,674	1	76,674	
	Subdelegados Marítimos de 3.a clase	75,738	2	151,476	
	Subdelegados Marítimos de 3.a clase	75,410	2	150,820	
	Subdelegados Marítimos de 3.a clase	74,451	3	223,353	
	Subdelegado Marítimo de 3.a clase	74,147	1	74,147	
	Subdelegado Marítimo de 3.a clase	73,164	1	73,164	
	Subdelegado Marítimo de 3.a clase	72,883	1	72,883	
	Ayudante de 3.a clase	77,025	1	77,025	
	Ayudantes de 3.a clase	75,738	2	151,476	
	Ayudante de 3.a clase	74,451	1	74,451	
	Ayudante de 4.a clase	71,423	1	71,423	
	Ayudante de 4.a clase	71,339	1	71,339	
	Ayudante de 4.a clase	70,075	1	70,075	
	Ayudante de 4.a clase	66,706	1	66,706	
	Ayudante de 4.a clase	42,432	1	42,432	
	Subdelegados Marítimos de 4.a clase	74,568	2	149,136	
	Subdelegados Marítimos de 4.a clase	69,514	2	139,028	
	Subdelegado Marítimo de 4.a clase	68,250	1	68,250	

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10 01 01					
Subdelegado Marítimo de 4.a clase	66,986	1	66,986		
Subdelegados Marítimos de 4.a clase	65,723	2	131,446		
Subdelegados Marítimos de 4.a clase	64,459	2	128,918		
Subdelegado Marítimo de 4.a clase	63,448	1	63,448		
Subdelegados Marítimos de 4.a clase	62,437	2	124,874		
Subdelegados Marítimos de 4.a clase	61,932	2	123,864		
Subdelegados Marítimos de 4.a clase	61,427	2	122,854		
Subdelegado Marítimo de 4.a clase	60,416	1	60,416		
Subdelegados Marítimos de 4.a clase	59,405	5	297,025		
Subdelegado Marítimo de 4.a clase	36,816	1	36,816		
Alcaldes de Mar					
D. S. N. 548 de 20-IV-1943 y Ley N.º 8,762 de 14-III-1947; D. S. (G) N.º 1,982, de 9- IX-947, Ley N.º 9,289, de 31-XII-948 y Ley N.º 9,632, de 26-VII-50					
Para atender al pago de sueldos de los Alcaldes de Mar, en virtud de lo dis- puesto en el Art. 17º de la Ley N.º 6,669, de 24-IX- 1940; Art. 1.º letra e) de la Ley N.º 8,762, de 14-III- 1947; Art. 2º Ley 9,289, de 31-XII-948; y Ley N.º 9,632, de 26-VII-50					
			1.708,200		
Sueldo del grado o empleo superior					
Para pagar al personal de: Jefes y Oficiales, Em- pleados Navales, Gente de Mar y de la Ley N.º 6,669, los mayores sueldos que con-					

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10 01 02				
	Art. 17º del D. S. (G), 1,982 de 9-IX-947	10,000		
	2) Para pagar a los Ofi- ciales de la Armada, espe- cialistas en Aviación, que actualmente gocen del au- mento del 25 % de vuelo sobre sus sueldos, según art. 163º de la Ley N.o 7,161 . .	353,580		
	3) Para gratificación de buceo conforme artículo 38º del D. S. (G) 1,982 de 9- IX-47 y Ley N.o 9,632, de 26-VII-50	600,000		
d)	Por gastos de representa- ción		18,000	1.500,000
	Para gratificación de Adic- tos. (Art. 20 del D. S. N.o 1,982)	18,000		
e)	Asignación familiar		190.000,000	106.400,000
	Para el pago de la asigna- ción familiar, de acuerdo con el artículo 40 del D. S. (G) 1,982, de 9-IX-947; ar- tículo 21, Ley 8,282 de 25- IX-945; artículo 1.o letra g) Ley 9,289, de 31-XII-948; y Art. 9.o Ley 9,311 de 3-II- 949 y aporte patronal del 8,33% que debe percibir la Caja de Previsión de la Ma- rina Mercante Nacional so- bre remuneración del per- sonal afecto a la Ley 6,669, Ley N.o 9,632, de 26-VII- 1950, y Art. 6.o, Ley 9,629, de 14-VII-50:			
	1) Empleados Ministeriales	295,810		
	2) Personal de la Armada, planta suplementaria y Profesores Civiles	186.814,190		
	3) Aporte patronal del 8,33% que corresponde a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional,			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 02			
por el personal imponente afecto a la Ley N.o 6,669, de acuerdo con el Art. 32º de la Ley N.o 7,295	2,890,000		
f) Por otros conceptos	72,046,582	154,808,650	
1) Para gratificación de embarcado y de vuelo	31,048,882		
2) Para pagar las asignaciones de los profesores navales y militares	1,474,100		
3) Para el pago del recargo y diferencia de moneda al personal en el extranjero.	15,000,000		
4) Para pagar a los Prácticos la asignación equivalente a la 5.a parte del valor de las faenas que efectúen, de acuerdo con el Art. 39º del D. S. (G) N.o 1,982, de 9-IX-1947	2,400,000		
5) Para atender al pago de honorarios de Ministros Letrados y miembros de la Corte Marcial de la Armada, de acuerdo con los artículos 35º y 36º del D. S. (G) N.o 1,982, de 9-IX-1947, Art. 1.o letra f) de la Ley 9,289, de 31-XII-1948) y Art. 36º de la Ley 9,629	250,000		
6) Para pagar al personal de Oficiales, tropa y Gente de Mar de las FF. AA. que preste sus servicios en la Subsecretaría de Marina, el aumento del 22,6% y 20% de las remuneraciones de acuerdo con el Art. 2.o y 8.o transitorio de la Ley N.o 9,632, de 26-VII-50	660,000		
7) Para pagar la asignación de vestuario a la Gente de Mar de FBL y a la gente de mar de FAZ, que esté obligada á vestir uniforme, des-			

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10 01 02				
de Aprendices a Sub-Oficial Mayor inclusive, a razón de \$ 1,920 anuales a c/u.	21.000,000			
8) Para pagar el personal que tenga a su cargo pago de haberes, la asignación mensual de \$ 200, para pérdidas de caja, de acuerdo con el Art. 37º del D. S. (G) N.º 1,982, de 9-IX-947 ..	156,000			
9) Para pagar al Oficial Civil grado 6º del Servicio Administrativo de la Armada, que presta sus servicios en la Presidencia de la República, la diferencia entre su sueldo y el que le asigna el Art. 6.º transitorio de la Ley N.º 9,632, del 26-VII-50	57,600			
Totales		485.461,162	366.890,150	
10 01 04 Gastos variables				385.140,450
a) Personal a contrata		2.011,180	368,900	
1) Para pagar a los miembros de la Misión Naval Norte Americana las remuneraciones adicionales, según contrato	368,900			
2) Para pagar al personal a contrata que sirve en los hospitales Navales sus emolumentos y los aumentos contemplados en el Art 1.º de la Ley N.º 8,762, Art. 2.º Ley 9,289 y Ley 9,632, de 26-VII-50	1.634,280			
3) Profesores de la Academia de Defensa Nacional ..	8,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Presupuesto ítem 1951
10 01 04				
Bahía Félix, Cabo Raper, Isla Huafo, Islote Evange- listas e Islote Fairway, 22 empleados de faros y gente de mar de filiación blanca, a razón de \$ 4,800 anuales a c u.	105,600			
Cabo Carranza, Cabo Pose- sión, Isla Falsa Melinka, Isla Mocha, Isla Santa Ma- ría, Lengua de Vaca, Pun- ta Corona, Punta Curaumi- lla, Punta Delgada, Punta Dungenes, Punta Galera y San Isidro: 30 empleados de faros y gente de mar de filiación blanca, a razón de \$ 2,400 anuales a c u. . . .	72,000			
5) Para el personal de las siguientes Islas: Juan Fer- nández, 6 hombres de tripu- lación, a razón de \$ 4,800 anuales a c u.	28,800			
Isla de Pascua, 6 hombres de tripulación, a razón de \$ 3,000 anuales a c u.	18,000			
Isla Navarino, 12 hombres de tripulación, a razón de \$ 1,800 anuales a c u.	21,600			
6) Para el personal de las Sub-delegaciones Marítimas Aisladas:				
Isla de Pascua, 1 Subdele- gado, a razón de \$ 24,000 anuales	24,000			
Isla Navarino, 1 Subdelega- do, a razón de \$ 12,000 anuales	12,000			
3 hombres de tripulación, a razón de \$ 1,800 anuales a c u.	5,400			

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10 01 04				
Lago Buenos Aires, 1 Subdelegado, a razón de \$ 6,000 anuales	6,000			
1 hombre de tripulación, a razón de \$ 1,500 anuales ..	1,500			
Puerto Aysén, 1 Subdelegado, a razón de \$ 4,800 anuales	4,800			
5 hombres de tripulación, a razón de \$ 4,800 anuales a c u.	24,000			
Isla Falsa Melinka y Yelcho, 2 Subdelegados, a razón de \$ 3,000 anuales a c u.	6,000			
1 hombre de tripulación, a razón de \$ 1,500 anuales ..	1,500			
7) Para pagar una gratificación de aislamiento al personal destacado en la región Antártica, como sigue: 2 oficiales, a razón de \$ 96,000 anuales y 6 individuos de tripulación, a razón de \$ 72,000 anuales a c u.	624,000			
8) Para gastos de representación:				
Subsecretaría de Marina ..	50,000			
Estado Mayor de las FF. AA.	10,000			
Comandancia en Jefe de la Armada	207,000			
Autoridades	391,000			

c) Viáticos		1.500,000	920,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	20,000			
2) Para el Estado Mayor de las FF. AA.	6,000			
3) Para atender al pago de viáticos al personal de la Armada	1.474,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 04				
d)	Jornales	77.000,000	42.000,000	
	Para atender al pago de jornales en todos los servicios de la Armada, imposición patronal, quinquenios y asignación familiar .. .	<u>77.000,000</u>		
e)	Arriendo de bienes raíces.....	1.300,000	962,200	
	1) Para arriendo de casinos, oficinas, bodegas y otros locales	1.237,800		
	2) Para arriendo de la Oficina de la Comisión Naval de Chile en el extranjero..	<u>62,200</u>		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	3.500,000	3.060,000	
	a) Por ferrocarril:			
	Servicios generales de la Armada, incluso el arriendo de equipo	2.500,000		
	b) Por vapor:			
	Servicios generales de la Armada	<u>1.000,000</u>		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	2.800,000	2.500,000	
	Servicios generales de la Armada	<u>2.800,000</u>		
g)	Materiales y artículos de consumo	100.110,000	78.060,000	
	1) Subsecretaría de Marina	100,000		
	2) Estado Mayor de las FF. AA.	<u>10,000</u>		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10 01 04			
3) Para los servicios generales y combustibles de la Armada	100.000,000		
i-1) Rancho o alimentación	102.500,000	195.000,000	
i-2) Forraje	550,000	500,000	
i-3) Vestuario y equipo	31.450,000	22.000,000	
1) Servicios generales de la Armada	30.000,000		
2) Escuela Naval	800,000		
3) Para 30 alumnos que ingresen a la Escuela Naval, hijos de miembros de las FF. AA., por resolución del Ministerio, a propuesta de la Comandancia en Jefe . .	650,000		
Los saldos no invertidos al 31 de Diciembre de autorizaciones concedidas con cargo a este rubro, quedarán en "Obligaciones por cumplir".			
j) Impresos, impresiones y publicaciones	320,000	269,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	20,000		
2) Para los servicios generales de la Armada	300,000		
k) Gastos generales de oficina	470,000	310,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	20,000		
2) Servicios generales de la Armada	350,000		
3) Para la Misión Naval de Chile en EE. UU.	100,000		
l) Conservación y reparaciones	9.040,000	9.000,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	30,000		

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 04				
2) Estado Mayor de las FF. AA.	10,000			
3) Para los servicios gene- rales de la Armada ..	9.000,000			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		600,000	500,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	45,000			
2) Estado Mayor de las FF. AA.	5,000			
3) Servicios generales de la Armada	550,000			
o) Maniobras militares		70,000	30,000	
1) Para atender a los gastos de viaje de instrucción y reconocimientos de la Aca- demia de Guerra Naval ...	30,000			
2) Defensa de Costa ...	40,000			
p) Previsión y patentes		10.633,470	7.623,000	
1) Previsión social, hospita- lización y curaciones, aten- ciones médicas y dentales, fallecimientos, expulsiones, deserciones, fotografías de conscriptos y otros	215,000			
2) Para la atención del ser- vicio de Bienestar del per- sonal	300,000			
3) Para los gastos que de- manden los accidentes del trabajo, contratación de pól- izas y otros	1.000,000			
4) Para los gastos que de- mande la aplicación de la Ley N.o 6,174, sobre Medi- cina Preventiva, y de acuer- do con la Ley N.o 6,501 ..	8.998.470			
5) Para pago de patentes Municipales	70,000			

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10 01 04				
6) Indemnización por accidentes o fallecimientos en actos del Servicio	50,000			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		9.700,000	9.000,000	
1) Para gastos de electricidad y gas	9.000,000			
2) Para gastos de agua potable y teléfonos	700,000			
v) Varios e imprevistos		7.447,000	22.228,000	
1) Para imprevistos generales de la Armada y Subsecretaría de Marina	703,000			
2) Para pago de haberes insolutos personal de la Armada	1.000,000			
3) Para pagos de derechos de internación años 1949, 1950 y 1951 inclusive	2.000,000			
4) Para lavado y desinfección de ropas de los Hospitales y Clínicas Médico Dentales, de las enfermerías de los buques y de cámaras y camarotes, cuando sea de uso de pasajeros en comisión del Servicio y preparación del equipo polar antártico	450,000			
5) Para la Comisión Naval de Chile en el extranjero	400,000			
6) Para gastos de instrucción del personal en comisión de estudios en el extranjero	60,000			
7) Para el Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las FF. AA.	50,000			
8) Para el Consejo Superior de Defensa Nacional	104,000			

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10 01 04.				
9) Para pago de becas y gastos de inscripciones en cursos, concursos y competencias	160,000			
10) Para atender a la mantención y reducción de cadáveres en los Mausoleos de la Armada, en Valparaíso, Talcahuano y Magallanes .	50,000			
11) Gastos secretos: Subsecretaría de Marina 50,000 Estado Mayor de las FF. AA. 50,000 Comandancia en Jefe y Estado Mayor de la Armada 420,000	520,000			
12) Para pago de comisiones del Consejo Nacional de Comercio Exterior	100,000			
13) Para pagar cuentas atrasadas de los años 1948 y 1949	500,000			
14) Para pagar cuota al International Hydrographic Bureau	50,000			
15) Para aumentar la cuenta capital de la Escuela Naval	1.000,000			
16) Para formar la cuenta capital de la Escuela de Máquinas y Electricidad	100,000			
17) Para gastos que origine el mantenimiento, enseñanza, vestimenta y otras inversiones necesarias en la preparación del personal de Gente de Mar de la Marina Mercante Nacional	200,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10'01'04	w) Adquisiciones	17.523,000	2.000,000	
	1) A la Subsecretaría de Marina			
	20,000			
	2) Estado Mayor de las FF. AA.			
	3,000			
	3) Para los Servicios Generales de la Armada ..			
	2.500,000			
	4) Para la adquisición de un buque Escuela para instrucción del personal de la Armada Nacional, conforme al convenio que se suscribirá (1.a cuota)			
	15.000,000			
	y) Premios	130,000	60,000	
	1) Para premios y para medallas y condecoraciones por años de servicios ..			
	100,000			
	2) Para medallas por años de servicios y condecoraciones por salvamento de vidas humanas en el mar, para Oficiales de la Marina Mercante Nacional			
	30,000			
	Totales	385.140,450	401.651,580	
10 01 11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios			10.000,000
	a) Obras públicas	10.000,000	8.579,910	
	1) Para pago de intereses y amortización del 7 % del valor que la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional invirtió en la construcción del nuevo edificio del Ministerio de Defensa Nacional			
	229,910			
	2) Para completar el Servicio de los préstamos contratados en conformidad a la Ley N.º 6,024, valores que deberán ser pagados por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública:			

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10 01 11				
Caja de Seguro Obligatorio	122,411			
Con la Caja Nacional de Ahorros	134,400	256,811		
3) Para faros, radioestaciones, señales de neblina y demás gastos que contempla la ley N.º 6,488, de 10-I-1940, según el siguiente detalle:				
a) Construcción de nuevos faros y edificaciones para el Departamento y Sub-Departamento de Faros y Pabellones de instrucción		1.035,000		
b) Para materiales y artículos de consumo, combustibles y lubricantes especiales y ordinarios, para el Servicio de Faros		1.550,000		
c) Para conservación y reparaciones, materiales y jornales para la mantención de casas de faros, balizas y boyas		1.351,500		
d) Adquisiciones de repuestos para faros, señales de neblina, radiofaros, herramientas, muebles y útiles para edificación, elementos de movilización, máquinas, instrumentos y otros elementos técnicos		2.458,610		
e) Cuota para el Departamento de Navegación e Hidrografía para la adquisición de repuestos, consumos, instrumentos y máquinas técnicas y pago de jornales personal técnico del Departamento		1.400,000		
f) Gastos varios, conservación de monumentos, sueldos de personal técnico, a contra-				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
10/01/11.				
ta o jornal, viáticos e im-				
previstos generales para el				
año	1.204,890			
4) Para reparaciones de ca-				
sas, edificios y cuarteles ..	513,279			
Los fondos de la ley 6,488,				
de 10 de Enero de 1940, se-				
rán depositados en la Te-				
sororía General de la Repú-				
blica, en una cuenta espe-				
cial que se denominará				
"Fondos Especiales de Fa-				
ros y Balizas", y no se podrá				
girar sobre los fondos de esta				
Cuenta, sino para los obje-				
tos consultados en esta ley.				
Los fondos que no alcancen				
a invertirse durante el año				
no pasarán a rentas genera-				
les y se seguirán acumulan-				
do en esta Cuenta, para ser				
invertidos en los usos que				
indica la ley antes citada.				
Totales		10.000,000	8.579,910	
10/01/12 Planta suplementaria				15.380,400
<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>Nº de Empl.</u>		
a) Personal Técnico				
8º Embarcador de la Dirección				
del Litoral y Marina Mer-				
cante	86,400	1	86,400	
b) Personal Administrativo				
8º Oficiales 1.os	86,400	2	172,800	
12º Oficiales 3.os	67,200	84	5.644,800	
13º Oficiales 4.os	62,400	26	1,622,400	
c) Guardaalmacenes				
2º Guardaalmacenes Mayores .	124,800	2	249,600	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10/01/12					
3º	Guardaalmacenes	115,200	12	1.382,400	
7º	Ayudantes de Guardaalmacenes	91,200	3	273,600	
d) Empleados de la Armada de Servicios Especiales					
6º	Profesor de Navegación, Astronomía y Trigonometría Esférica de la Escuela Naval (1) y Médico Pediatra de Santiago (1)	96,000	2	192,000	
11º	Sub-Asesor Técnico del Subdepartamento de Torpedos de Talcahuano	72,000	1	72,000	
12º	Jefe de la Sección Acción Patriótica de la 1.a Zona Naval (1) y Médico Internista de Santiago (1)	67,200	2	134,400	
13º	Portero 1º	62,400	1	62,400	
e) Empleados asimilados					
A Capitán de Fragata:					
	Subdirector y 2.º Comandante de la Escuela de Oficiales de la Marina Mercante Nacional	127,200	1	127,200	
A Capitán de Corbeta:					
	Instructor de Oficiales de la Escuela de la Marina Mercante Nacional (1), Ayudante del Sub Director del Hospital Naval "Almirante Neff" (1) y Ayudante de la 1.a Sección Construcción Naval del Arsenal de Talcahuano (1)	110,400	3	331,200	
A Teniente 1.º:					
	Oficiales Guardieros y de cargo del Arsenal de Tal-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
10/01/12					
	cahuano (2) Instructor de Oficiales de la Escuela de la Marina Mercante Nacio- nal (1), Jefe de Maestranza del Subdepartamento de Artillería y Municiones de Talcahuano (1) y Emplea- do Técnico del Estado Ma- yor de la Armada (1)	98,400	5	492,000	
	A Teniente 2.º: Oficial Guardiero y de car- go del Arsenal de Talca- huano	73,200	1	73,200	
	SERVICIO DE FAROS				
4º	Oficiales	105,600	3	316,800	
6º	Oficiales	96,000	6	576,000	
8º	Oficiales	86,400	10	864,000	
9º	Oficiales	81,600	20	1.632,000	
10º	Oficiales	76,800	14	1.075,200	
	Totales		199	15.380,400	7.617,856

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE MARINA PARA EL AÑO 1951

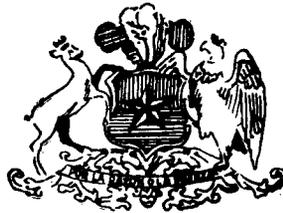
ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaria de Marina	TOTALES para 1951	TOTALES en 1950
01		Sueldos fijos	724.332,029	724.332,029	325.376,552
02		Sobresueldos fijos	485.461,162	485.461,162	366.890,150
	a)	Por años de servicio	162.433,000	162.433,000	69.000,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	60.000,000	60.000,000	34.500,000
	c)	Por especialidad en ciertos servicios ..	963,580	963,580	681,500
	d)	Por gastos de representación... ..	18,000	18,000	1.500,000
	e)	Asignación familiar	190.000,000	190.000,000	106.400,000
	f)	Por otros conceptos	72.046,582	72.046,582	154.808,650
04		Gastos variables	385.140,450	385.140,450	401.651,580
	a)	Personal a contrata	2.011,180	2.011,180	368,900
	b)	Gratificaciones y premios	6.485,800	6.485,800	5.320,480
	c)	Viáticos	1.500,000	1.500,000	920,000
	d)	Jornales	77.000,000	77.000,000	42.000,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	1.300,000	1.300,000	962,200
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado.	3.500,000	3.500,000	3.000,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas.	2.800,000	2.800,000	2.500,000
	g)	Materiales y artículos de consumo ..	100.110,000	100.110,000	78.060,000
	i-1)	Rancho o alimentación	102.500,000	102.500,000	195.000,000
	i-2)	Forraje	550,000	550,000	500,000
	i-3)	Vestuario y equipo	31.450,000	31.450,000	22.000,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones.	320,000	320,000	269,000
	k)	Gastos generales de oficina	470,000	470,000	310,000
	l)	Conservación y reparaciones	9.040,000	9.040,000	9.000,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	600,000	600,000	500,000
	o)	Maniobras militares	70,000	70,000	30,000
	p)	Previsión y patentes	10.633,470	10.633,470	7.623,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	9.700,000	9.700,000	9.000,000
	v)	Varios e imprevistos	7.447,000	7.447,000	22.228,000
	w)	Adquisiciones	17.523,000	17.523,000	2.000,000
	y)	Premios	130,000	130,000	60,000
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	10.000,000	10.000,000	8.579,910
	a)	Obras públicas	10.000,000	10.000,000	8.579,910
12		Planta Suplementaria	15.380,400	15.380,400	7.617,856
		TOTALES 1951	1.620.314,041	1.620.314,041
		TOTALES 1950	1.110.116,048	1.110.116,048

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional
SUBSECRETARIA DE AVIACION

Para el año 1951



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1951

SUBSECRETARIA DE AVIACION

SUBSECRETARIA DE AVIACION

D. S. (G) N° 1,982, de 9-IX-1947. (Refunde disposiciones de carácter económico de las Fuerzas Armadas).
 Ley N° 9,629, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).
 Ley N° 9,632, de 26-VII-1950. (Introduce modificaciones al D. S. de Guerra N° 1982).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
11/01/01 Sueldos fijos					247.540,620
<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.o de Empl.</u>			
SUBSECRETARIA					
Subsecretario de Aviación .	231,720	1	(*) 231,720		
Jefes de Sección	153,600	2	307,200		
Oficiales 1.os	129,600	3	388,800		
Oficiales 2.os	100,800	3	302,400		
OFICIALES DE ARMAS					
A.—Rama del Aire					
General del Aire	163,200	1	163,200		
Generales de Brigada Aérea	151,200	4	604,800		

(*) Art. 26° Ley 9,629.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
11/01/01					
Comandantes de Grupo ..	139,200	14	1.948,800		
Comandantes de Escuadrilla	127,200	28	3.561,600		
Capitanes de Bandada	110,400	52	5.740,800		
Tenientes 1.os	98,400	70	6.837,000		
Tenientes 2.os con 2 años..	86,400	26	2.246,400		
Tenientes 2.os, Subtenientes y Alféreces, (Ley N.o 8,120, Art. 4.o)		110	7.265,000		
B.—Rama Técnica					
General de Brigada Aérea	151,200	1	151,200		
Comandantes de Grupo . . .	139,200	2	278,400		
Comandantes de Escuadrilla	127,200	6	763,200		
Capitanes de Bandada	110,400	10	1.104,000		
Tenientes 1.os	98,400	19	1.869,600		
Tenientes 2.os con 2 años..	86,400	6	518,400		
Tenientes 2.os, Subtenientes y Alféreces, (Art. 4.o, Ley N.o 8,120)		9	579,600		
C.—Rama de Ingenieros					
General de Brigada Aérea	151,200	1	151,200		
Comandantes de Grupo . . .	139,200	3	417,600		
Comandantes de Escuadrilla	127,200	5	636,000		
Capitanes de Bandada	110,400	14	544,000		
Tenientes 1.os, Tenientes 2os, Subtenientes y Alfére- ces, (Ley 9,543, de 16-12-49)		6	1.023,600		
D.—Rama Técnica Auxiliar					
Comandante de Escuadrilla	127,200		127,200		
Capitanes de Bandada . . .	110,400		331,200		
Tenientes 1.os, (Leyes nú. 3, 7, 161, 7, 761 y 8, 087)	98,400	13	1.279,200		
OFICIALES DE LOS SERVICIOS					
A.—Administración					
General de Brigada Aérea . .	151,200	1	151,200		
Comandante de Grupo	139,200	1	139,200		
Comandantes de Escuadrilla	127,200		311,600		
Capitanes de Bandada	110,400	8	823,200		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
11/01/01					
Tenientes 1.os	98,400	12	1,180,800		
Tenientes 2.os con 2 años..	86,400	8	691,200		
Tenientes 2.os, Subtenientes y Alféreces, (Ley N.o 8,120, Arts. 1.o y 4.o)		12	777,600		
B.—Sanidad					
General de Brigada Aérea .	151,200	1	151,200		
Comandantes de Grupo ...	139,200	2	278,400		
Comandantes de Escuadrilla	127,200	3	381,600		
Capitanes de Bandada . . .	110,400	5	552,000		
Tenientes 1.os	98,400	7	688,800		
Tenientes 2.os con 2 años ..	86,400	10	864,000		
C.—Sanidad Dental					
Comandante de Grupo	139,200	1	139,200		
Comandante de Escuadrilla	127,200	1	127,200		
Capitanes de Bandada	110,400	3	331,200		
Tenientes 1.os	98,400	4	393,600		
Tenientes 2.os, con 2 años .	86,400	7	604,800		
D.—Justicia					
Auditor General	151,200	1	151,200		
Auditor de 1.a Clase	139,200	1	139,200		
Auditor de 2.a Clase	127,200	1	127,200		
Secretario Auditoría	110,400	1	110,400		
E.—Religioso					
Capellán 1.o	98,400	1	98,400		
Capellán 2.o con 2 años ..	86,400	1	86,400		
F.—Bandas					
Director de Bandas (Asimi- lado a Teniente 1.o)	98,400	1	98,400		
EMPLEADOS CIVILES					
a) Servicio Administrativo:					
8º Oficiales	86,400	2	172,800		
10º Oficiales	76,800	2	153,600		
12º Oficiales	67,200	6	403,200		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
11/01/01					
b) Servicio de Aeropuertos:					
8º	Jefes de Aeropuertos	86,400	3	259,200	
9º	Jefes de Aeropuertos	81,600	7	571,200	
10º	Ayudantes de Aeropuertos . .	76,800	3	230,400	
c) Servicio Meteorológico de Chile:					
3º	Director	115,200	1	115,200	
4º	Subdirector	105,600	1	105,600	
6º	Meteorólogos	96,000	2	192,000	
7º	Meteorólogos	91,200	3	273,600	
8º	Meteorólogos	86,400	4	345,600	
9º	Meteorólogos	81,600	6	489,600	
10º	Meteorólogos	76,800	7	537,600	
11º	Ayudantes	72,000	8	576,000	
12º	Ayudantes	67,200	5	336,000	
d) Servicio de Arquitectura:					
4º	Arquitecto	105,600	1	105,600	
6º	Arquitectos	96,000	2	192,000	
11º	Arquitecto	72,000	1	72,000	
e) Servicio de Dibujantes:					
7º	Dibujante	91,200	1	91,200	
9º	Dibujante	81,600	1	81,600	
10º	Dibujantes	76,800	4	307,200	
12º	Dibujantes	67,200	3	201,600	
f) Servicio de Radiotécnicos:					
6º	Técnico en radio	96,000	1	96,000	
8º	Técnico en radio	86,400	1	86,400	
10º	Técnicos en radio	76,800	2	153,600	
11º	Técnico en radio	72,000	1	72,000	
g) Servicio de Ingenieros:					
3º	Ingeniero	115,200	1	115,200	
4º	Ingeniero	105,600	1	105,600	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
11/01/01					
h) Servicio Bienestar Social:					
8º	Visitadora	86,400	1	86,400	
9º	Visitadora	81,600	1	81,600	
11º	Visitadoras	72,000	2	144,000	
i) Servicio de Traductores:					
6º	Traductor	96,000	1	96,000	
9º	Traductor	81,600	1	81,600	
j) Servicio Auxiliar de Químicos:					
11º	Auxiliar de Químico	72,000	1	72,000	
14º	Auxiliar de Químico	57,600	1	57,600	
k) Servicios Generales:					
3º	Secretario de Calificaciones de la Dirección del Personal (1) y Técnico Especialista (1)	115,200	2	230,400	
6º	Químicos	96,000	1	96,000	
9º	Inspector de Obras	81,600	1	81,600	
11º	Bibliotecario	72,000	1	72,000	
12º	Maestro de Armas	67,200	1	67,200	
13º	Matronas (3) y Auxiliares de Sanidad (5)	62,400	8	499,200	
Cirujanos:					
Para pago de honorarios a los Cirujanos de la Guarnición, Médicos Laboratoristas y Radiólogos, cuyo nombramiento y renta deberá fijarse por medio de un decreto supremo					
			1.434.500		

DETALLE Y COMPARACION					
D E T A L L E			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
11/01/C1					
TROPA					
Personal de tropa de las Ramas del Aire y Terrestre			178.941,000		
Contingente de Conscriptos en 9 meses	1,200	500	450,000		
Subalféreces de Aviación (deberá descontárseles el 8% para la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional y el 5% para el fondo de desahucio de la Ley N° 8,895, y el resto lo percibirá la Escuela de Aviación para los gastos de alimentación, vestuario y demás que origine la atención de este personal durante su permanencia en el establecimiento). (Art. 10, Ley N° 8,087 y Art. 14, letra j) de la Ley N° 9,632).	14,700	47	690,900		
Cadetes de Aviación (Igual descuento se hará a los alumnos del penúltimo año de estudio) (Art. 10, de la Ley N° 8,087 y Art. 14, letra j) de la Ley N° 9,632).	14,700	153	2.249,100		
Sueldo del grado o empleo superior					
Para pagar a los Jefes, Oficiales, y Personal de Tropa la diferencia de mayor sueldo, de acuerdo con el Art. 2.º de la Ley N.º 7,452, Art. 2.º Ley N.º 8,087 y Art. 5.º D. S. N.º 1,982, de 9-IX-1947 (Texto refundido de las leyes de sueldos)			8.812,600		
Deducción correspondiente al personal soltero y con menos de 20 años de servi-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
11/01/01 cios, de acuerdo con la Ley N° 9,632 (3.995,400).			
Totales	247.540,620	116.123,412	
11/01/02 Sobresueldos fijos			172.382,900
a) Por años de servicio	56.485,000	20.711,200	
1) Para pagar al personal de la Subsecretaría de Aviación y de la Fuerza Aérea de Chile, incluso el de la planta suplementaria, el sobresueldo del 10% por cada 5 años de servicios, Art. 10 del D. S. N.º 1,982, y los quinquenios a los profesores civiles, de acuerdo con el Art. 10º de la Ley N° 9,629. 54.270,000			
2) 20 y 30% del sueldo para los Sargentos 2.os de los servicios que tengan en esta plaza el límite de su carrera cuando cumplan 3 y 6 años en el grado. (Art. 7.º de la Ley N.º 8,762 y 8.º del D. S. 1,982)	5,000		
3) Para pagar al personal de Maestranza de la F. A. Ch., que tenga más de 10 años de servicios en esa calidad, una gratificación de 20% sobre el sueldo asignado a su empleo. (Art. 5.º, Ley N° 8,087 y Art. 15º del D. S. N.º 1,982)	2.210,000		
b) Por residencia en ciertas zonas	15.000,000	9.200,000	
Para pagar al personal la gratificación de zona, (Art. 27º, Ley N ° 8.282 y 6º Ley			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
11/01/02				
N.o 8,762)		15,000,000		
c) Por especialidad en ciertos servicios		19,300,000	8,600,000	
1) Para el pago del aumento del 25% sobre sus sueldos al personal de Oficiales, Tropa y subalféreces de la Rama del Aire y Oficiales de la Rama, de Ingenieros (Art. 16º del D. S. N° 1,982)		19,000,000		
2) Para pago del aumento del 25% al personal especialista en paracaidismo, que desempeñe esta actividad, (Art. 17º del D. S. N° 1,982)		300,000		
d) Por gastos de representación		18,000	520,000	
Para gratificaciones de adictos		18,000		
e) Asignación familiar		64,000,000	32,500,000	
Para pagar al personal de la F. A. CH., y el de la planta suplementaria, la asignación familiar, de acuerdo con el Art. 40º del D. S. N° 1,982 y Art. 6º de la Ley N° 9,629		64,000,000		
f) Por otros conceptos		17,579,900	51,266,400	
1) Para dar cumplimiento en parte a la Ley N.o 6,024, deuda año 1950		350,400		
Cuota año 1951		466,400		816,800
2) Para atender al pago de la gratificación de vuelo y de embarcado (Arts. 16º y 19º del D. S. N° 1,982)		160,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales item 195
11/01/02				
3) Para el pago de la asignación de vestuario al personal de tropa de la F. A. Ch., a razón de \$ 1,920 anuales a cada uno	7.680,000			
4) Para remunerar al profesorado civil y militar que desempeña asignaturas en los Establecimientos de Instrucción de la F. A. de Chile (Arts. 41º y 42º del D. S. 1,982 y 1.º letra N, de la Ley N.º 9,632)	2.585,900			
5) Para pagar al personal que presta sus servicios en la Subsecretaría de Aviación, según les corresponda, el porcentaje del 20% sobre sus sueldos, (art. 2º Ley 9,632); el aumento de 22,6% (Art. 8º transitorio Ley Nº 9,632); y la diferencia entre sus sueldos y el aumento del Art. 12º de la Ley Nº 6,915	1.210,000			
6) Para el pago del recargo y diferencia de moneda al personal en el extranjero	5.000,000			
7) Para pago de asignación por pérdidas de caja a los Contadores que tengan a su cargo pago de haberes a razón de \$ 2.400 anuales a c/u. (Art. 37º del D. S. Nº 1,982)	55,200			
8) Para pagar la asignación al Ministro de la Corte Marcial de Aviación (Art. 1.º letra f) de la ley N.º				

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
11/01/02				
9,289 y Art. 36º de la Ley Nº 9,629)	72,000			
Totales		172.382,900	122.797,600	
NECESIDADES GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE AVIACION, COMANDO EN JE- FE DE LA FUERZA AEREA DE CHILE, DIRECCIONES Y UNI- DADES DE GUERRA DE LA MISMA				
11/01/04 Gastos variables				149.857,334
a) Personal a contrata		2.421,680	1.235,256	
Sueldos del personal espe- cialista contratado, Misión Aérea Norteamericana y otros para la F. A. de Chile	2.421,680			
b) Gratificaciones y premios		2.572,780	2.212,400	
1) Indemnización por cam- bio de guarnición para el personal de la F. A. de Chile que esté obligado a cambiar de residencia por haber re- cibido nueva destinación, según texto refundido de las leyes de sueldos (D. S. N.o 1,982 y ley N.o 9,289)	1.000,000			
2) Para pagar al personal a contrata las gratificacio- nes de zona, vuelo y quin- quenios, de acuerdo con sus contratos	237,780			
3) Para pagar al personal a contrata la asignación fa- miliar (D. S. 1,982 y ley 9,629)	149,400			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
11/01/04				
4) Para pagar gratificación de aislamiento a 18 hombres que prestan sus servicios en: Cristo Redentor, Río Cisne, Lagunas, Chile Chico, Puerto Edén y Cerro Guido, a razón de \$ 2,400 anuales a c/u. . . .	43,200			
5) Para pagar a dos Oficiales o Empleados Civiles, a razón de \$ 8,000 mensuales c/u. y a cinco hombres de tropa a razón de \$ 6.000 mensuales c/u., su gratificación de aislamiento en la Antártida	552,000			
6) Subsidio a los alumnos de la Escuela de Aviación, y personal de tropa que reciba su despacho de oficial, a razón de \$ 4,000	140,000			
7) Para gastos de representación de las autoridades y reparticiones de la Fuerza Aérea de Chile:				
a) Subsecretaría de Aviación	50,000			
b) Estado Mayor de las FF. AA.	10,000			
c) Fuerza Aérea de Chile ..	390,400			
c) Viáticos				
1) Subsecretaría de Aviación	20,000	900,000	500,000	
2) Estado Mayor de las FF. AA.	6,000			
3) Oficina Meteorológica de Chile	30,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
11/01/04				
mandancia en Jefe	60,000			
4) Estado Mayor de las FF. AA. (Servicio Antártida) .	210,000			
Los saldos no invertidos al 31 de Diciembre de autori- zaciones concedidas con car- go a este rubro, quedarán en "Obligaciones por cum- plir".				
j) Impresos, impresiones y pu- blicaciones		300,000	250,000	
1) Ministerio de Defensa Nacional	10,000			
2) Subsecretaría de Aviación	10,000			
3) Estado Mayor FF. AA..	5,000			
4) Oficina Meteorol. de Chile	50,000			
5) Fuerza Aérea de Chile..	225,000			
k) Gastos generales de oficina.....		400,000	360,000	
1) Ministerio de Defensa Nacional	40,000			
2) Subsecretaría de Aviación	20,000			
3) Estado Mayor FF. AA..	3,000			
4) Oficina Meteorol. de Chile	10,000			
5) Fuerza Aérea de Chile	327,000			
l) Conservación y reparaciones.....		1.000,000	450,000	
1) Ministerio de Defensa Nacional	90,000			
2) Subsecretaría de Aviación	10,000			
3) Estado Mayor de las FF. AA.	10,000			
4) Oficina Meteorológica de Chile	60,000			
5) Estado Mayor de las FF. AA. (Servicio Antártida) .	80,000			
6) Fuerza Aérea de Chile	750,000			
m) Mantenimiento de vehícu- los motorizados		3.500,000	3.000,000	
1) Subsecretaría de Aviación	20,000			
2) Estado Mayor de las FF. AA.	5,000			
3) Fuerza Aérea de Chile ..	3.475,000			

DETALLE Y COMPARACION

D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
11/01/04				
o) Maniobras militares Para atender a los gastos de viajes de instrucción, reconocimientos y coopera- ción con el Ejército y Ar- mada, raids, inclusive los gastos imprevistos que por este motivo se originen: 1) Estado Mayor FF. AA. (Servicio Antártida) 60,000 2) Fuerza Aérea de Chile . . . 300,000		360,000	300,000	
p) Previsión y patentes 1) Medicina Preventiva, de acuerdo con las leyes N.os 6,174 y 6,501 3.236,000 2) Hospitalización, funera- les e indemnización de acci- dentados o fallecidos en ac- tos del servicio y por otros gastos similares, siempre que no estén ni puedan ser com- prendidos en otros ítem, etc. 700,000 3) Para funcionamiento del Departamento de Bienestar Social: F. A. de Chile 1.000,000 Subsecretaría 15,000 4) Patentes 128,000 5) Previsión Social, hospi- talización y curaciones mé- dicas y dentales, falleci- mientos, expulsiones, deser- ciones, fotografías de con- criptos y otros 25,000		5.194,000	3.206,000	
q) Mantenimiento de aviones		30.000,000	32.000,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas 1) Consumos de electricidad y gas 3.013,500 2) Agua potable y teléfonos . . . 751,000		3.764,500	2.523,162	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
11/01/04				
v) Varios e imprevistos		48.107,000	3.034,773	
1) Para el pago de los derechos de internación de mercaderías que se adquieran en el extranjero por la F. A. Ch. y Misión Aérea Norteamérica	400,000			
2) Para gastos de funcionamiento del Consejo Superior de Defensa Nacional	25,000			
3) Para pago de honorarios de los miembros del Comité Coordinador en conformidad al D. F. L. N.º 78 4,495, de 20-II-43	49,000			
4) Para atender a los diversos gastos de mantenimiento, funcionamiento y otros de la Misión Aérea de Chile en Washington	400,000			
5) Para atender a diversas necesidades imprevistas:				
F. A. de Chile	200,000			
Estado Mayor de las FF. AA. (Servicio Antártida) ..	30,000			
6) Para gastos secretos:				
Subsecretaría de Aviación.	100,000			
F. A. de Chile	500,000			
Estado Mayor de las FF. AA.	50,000			
7) Haberes y viáticos rezagados	1.000,000			
8) Lavado de ropa de enfermerías	190,000			
9) Riego de canchas de aterrizaje	70,000			
10) Para mantenimiento de Mausoleo	25,000			
11) Estado Mayor de las FF. AA. (Servicio Antártida), para el servicio de Comunicaciones	50,000			
12) Clubes de Aerodelismo	50,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
11/01/04				
13) Para costear los gastos de profesores de la Academia de Defensa Nacional ..	8,000			
14) Para educación física..	150,000			
15) Para restaurar y amoblar el nuevo edificio del Club de la F. A. de Chile, (Ley 8,866)	1.000,000			
16) Para el funcionamiento de la Junta de Aeronáutica Civil	300,000			
17) Para entregar a la Línea Aérea Nacional a fin de que dé cumplimiento a la ley N.º 9,689, sobre aumento de remuneraciones a los empleados semifiscales y atienda al mejoramiento del personal de obreros de la Institución, en forma similar a los empleados. Esta cantidad se consulta por una sola vez y con el objeto de atender a los pagos por los conceptos indicados correspondientes al año 1950	43.000,000			
18) Para pago de consumos de electricidad y gas correspondientes al año 1950 .	600,000			
w) Adquisiciones		2.141,000	1.300,000	
Para la adquisición de muebles, y en general toda clase de artículos inventariables para las reparticiones, unidades y Casino de la F. A. de Chile:				
1) Ministerio de Defensa Nacional	8.000			
2) Subsecretaría de Aviación	10,000			
3) Estado Mayor de las FF. AA.	3,000			
4) Oficina Meteorológ. de Chile	100,000			
5) Fuerza Aérea de Chile	1.500,000			

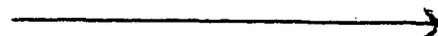
DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
11/01/04				
6) Estado Mayor de las FF. AA. (Servicio Antártida)	20,000			
7) Para renovación del ins- trumental de la banda de músicos de la F. A. de Chi- le	500,000			
x) Subvenciones		400,000		
Para subvencionar a las si- guientes líneas aéreas:				
1) Empresa Nacional de Ae- ronavegación "Lyonair Li- mitada"	200,000			
2) Línea Aérea del Pacífico "Lipa Sur"	200,000			
y) Premios		300,000	300,000	
Premios para la F. A. CH.	300,000			
Totales		149.857,334	107.037,591	
11/01/08 Otros servicios (Presu- puestos globales)				132.280,000
k) Línea Aérea Nacional y Clubes Aéreos		132.280,000	84.000,000	
1) Aporte a la Línea Aérea Nacional, en conformidad a las leyes 6,602 y 8,903	119.050,000			
2) Aportes Clubes Aéreos de Chile, en conformidad al Art. 3º de la ley 6,602	13.230,000			
La inversión de estos fondos está sujeta al rendimiento de los respectivos impuestos y no podrá exceder ese ren- dimiento (Cta. C-9-b y c)				
Totales		132.280,000	84.000,000	
11/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios				2.419,636
a) Obras públicas		2.419,636	2.419,636	
1) Para pago de intereses del 7% del valor que la Ca-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
11/01/11					
ja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional invirtió en la construcción del nue- vo edificio del Ministerio de Defensa Nacional	919,636				
2) Para reparaciones de polvorines, polígonos de ti- ro, caminos de acceso, repa- raciones de hangares y con- servación y reparación de los edificios e instalaciones de las diferentes unidades de la F. A. de Chile	1,500,000				
Totales			2.419,636	2.419,636	
11/01/12 Planta Suplementaria					
					979,200
<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.o de Empl.</u>			
A.—Escalafón Administrativo:					
4º Secretario de Informaciones del Estado Mayor	105,600	1	105,600		
8º Oficiales 1.os	86,400	2	172,800		
10º Oficiales 2.os	76,800	2	153,600		
12º Oficiales 3.os	67,200	6	403,200		
B.—Empleados Auxiliares de Administración:					
8º Secretario Archivero del Departamento de Bienestar Social	86,400	1	86,400		
14º Dactilógrafo	57,600	1	57,600		
Totales		13	979,200	503,892	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA
DE AVIACION PARA EL AÑO 1951.**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaría de Aviación	TOTALES 1951	TOTALES 1950
01		Sueldos fijos	247.540,620	247.540,620	116.123,412
02		Sobresueldos fijos	172.382,900	172.382,900	122.797,600
	a)	Por años de servicio	56.485,000	56.485,000	20.711,200
	b)	Por residencia en ciertas zonas	15.000,000	15.000,000	9.200,000
	c)	Por especialidad en ciertos servicios	19.300,000	19.300,000	8.600,000
	d)	Por gastos de representación	18,000	18,000	520,000
	e)	Asignación familiar	64.000,000	64.000,000	32.500,000
	f)	Por otros conceptos	17.579,900	17.579,900	51.266,400
04		Gastos variables	149.857,334	149.857,334	107.037,591
	a)	Personal a contrata	2.421,680	2.421,680	1.235,256
	b)	Gratificaciones y premios	2.572,780	2.572,780	2.212,400
	c)	Viáticos	900,000	900,000	500,000
	d)	Jornales	800,000	800,000	600,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	1.264,224	1.264,224	1.131,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	1.300,000	1.300,000	1.300,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	1.500,000	1.500,000	1.200,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	7.512,000	7.512,000	6.995,000
	h)	Materia! de guerra	50,000	50,000	50,000
	i-1)	Rancho o alimentación	21.070,000	21.070,000	44.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo	15.000,000	15.000,000	11.000,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	300,000	300,000	250,000
	k)	Gastos generales de oficina	400,000	400,000	360,000
	l)	Conservación y reparaciones	1.000,000	1.000,000	450,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motoriza- dos	3.500,000	3.500,000	3.000,000
	o)	Maniobras militares	360,000	360,000	300,000
	p)	Previsión y patentes	5.194,000	5.194,000	3.296,000
	q)	Mantenimiento de aviones	30.000,000	30.000,000	22.000,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, telé- fonos y gas	3.764,650	3.764,650	2.523,162
	v)	Varios e imprevistos	48.107,000	48.107,000	3.034,773
	w)	Adquisiciones	2.141,000	2.141,000	1.300,000
	x)	Subvenciones	400,000	400,000
	y)	Premios	300,000	300,000	300,000



**RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA
DE AVIACION PARA EL AÑO 1951.**

211

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaría de Aviación	TOTALES 1951	TOTALES 1950
08		Otros Servicios (Presupuestos Globales)	132.280,000	132.280,000	84.000,000
	k)	Línea Aérea Nacional y Clubes Aéreos	132.280,000	132.280,000	84.000,000
11		Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extraordinarios	2.419,636	2.419,636	2.419,636
	a)	Obras Públicas	2.419,636	2.419,636	2.419,636
12		Planta Suplementaria	979,200	979,200	503,892
		TOTALES 1951	705.459,690	705.459,690
		TOTALES 1950	432.882,131	432.882,131